



Personas privadas de libertad como grupos de atención prioritaria

Persons deprived of their liberty as priority groups of attention

Luis Fernando Morocho-Ortiz
luismo84@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0008-3342-4893>

Lizeth Dayanara Maldonado-Girón
lizethmg73@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0007-5700-938X>

Johanna Nikole Mora-Bernal
nikolemorab123@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0002-2620-7280>

Beatriz del Carmen Viteri-Naranjo
ur.beatrizviteri@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-5668-3600>

RESUMEN

El sistema penitenciario ecuatoriano se encuentra en una profunda crisis que no solo expone la fragilidad estructural de sus instituciones, sino que también refleja un incumplimiento sistemático de los derechos humanos de las personas privadas de libertad. Se plantea como objetivo describir las personas privadas de libertad como grupos de atención prioritaria. Para ello, se realizó una revisión de 20 artículos científicos publicados en revistas indexadas. A partir de la discusión, se concluye que las personas privadas de libertad en Ecuador representan un grupo de atención prioritaria debido a las múltiples vulneraciones de derechos humanos que enfrentan dentro de un sistema penitenciario colapsado por el hacinamiento, la violencia interna y la falta de políticas efectivas de rehabilitación. A pesar de los esfuerzos legislativos y algunas iniciativas orientadas a la inclusión social y la educación, la realidad muestra que estas medidas son insuficientes para atender la creciente crisis carcelaria.

Descriptores: prisionero; derechos de los prisioneros; prisión. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The Ecuadorian penitentiary system is in a deep crisis that not only exposes the structural fragility of its institutions, but also reflects a systematic failure to respect the human rights of persons deprived of their liberty. The objective is to describe persons deprived of their liberty as priority groups. To this end, a review of 20 scientific articles published in indexed journals was carried out. From the discussion, it is concluded that persons deprived of liberty in Ecuador represent a group of priority attention due to the multiple human rights violations they face within a prison system collapsed by overcrowding, internal violence and the lack of effective rehabilitation policies. Despite legislative efforts and some initiatives aimed at social inclusion and education, the reality shows that these measures are insufficient to address the growing prison crisis.

Descriptors: prisoner; prisoners' rights; prison (UNESCO Thesaurus).

Recibido: 18/08/2024. Revisado: 21/08/2024. Aprobado: 26/08/2024. Publicado: 06/09/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

El sistema penitenciario ecuatoriano se encuentra en una profunda crisis que no solo expone la fragilidad estructural de sus instituciones, sino que también refleja un incumplimiento sistemático de los derechos humanos de las personas privadas de libertad. Como parte de los grupos de atención prioritaria, los reclusos enfrentan una serie de vulnerabilidades que, lejos de ser abordadas desde una perspectiva de protección y rehabilitación, se ven agravadas por factores como el hacinamiento, la violencia interna y la falta de acceso a programas de inclusión social y educación. A pesar de que el marco constitucional y legal ecuatoriano contempla garantías mínimas para asegurar el bienestar de esta población, la realidad carcelaria muestra que estas disposiciones son, en gran medida, inaplicables dentro de un sistema colapsado.

La presente investigación parte de un análisis exhaustivo de estudios recientes que exploran los nudos críticos del sistema carcelario en Ecuador y los desafíos para garantizar los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad. A través de un enfoque comparativo, se busca evidenciar cómo la falta de políticas públicas orientadas a la rehabilitación efectiva perpetúa la exclusión social y cómo ciertos subgrupos, como los indígenas y las mujeres, sufren una doble marginalización dentro del sistema penitenciario.

En conformidad a lo planteado, se plantea como objetivo describir las personas privadas de libertad como grupos de atención prioritaria.

MÉTODO

El presente estudio se desarrolló bajo una metodología descriptiva documental, con un enfoque cualitativo que permitió analizar y comparar diversas fuentes académicas especializadas sobre la situación de las personas privadas de libertad en Ecuador. Para ello, se realizó una revisión de 20 artículos científicos publicados en revistas indexadas, centrados en la crisis penitenciaria, los derechos humanos, y



la rehabilitación social de la población reclusa, con especial énfasis en grupos de atención prioritaria como personas indígenas y mujeres.

El diseño bibliográfico incluyó la identificación y selección de estudios recientes que abordan tanto los problemas estructurales del sistema carcelario como las propuestas para la rehabilitación de los reclusos. La técnica utilizada fue el análisis de contenido jurídico y social, en el que se evaluaron los elementos críticos del sistema penitenciario ecuatoriano, tales como el hacinamiento, la violencia interna, la falta de acceso a la educación y programas de inclusión social. El análisis comparativo permitió establecer patrones comunes y diferenciar la afectación en subgrupos específicos dentro de la población penitenciaria.

Las fuentes incluidas en el estudio fueron seleccionadas en función de su relevancia académica, publicadas en los últimos cinco años, y sus aportes sobre los derechos de las personas privadas de libertad como grupos de atención prioritaria. El análisis de los datos se estructuró en torno a la identificación de problemas clave, la evaluación de políticas públicas implementadas y la discusión de propuestas para una reforma estructural del sistema penitenciario en Ecuador.

RESULTADOS

Se presentan los resultados de la investigación:

Tabla 1. Personas privadas de libertad como grupos de atención prioritaria.

Referencia	Tema central	Aspectos destacados	Relación con personas privadas de libertad como grupos de atención prioritaria
Arandia-Zambrano et al. (2022)	Derechos de grupos prioritarios en el ámbito universitario	Análisis de los derechos de grupos prioritarios en las universidades de Ecuador.	Aunque se enfoca en la universidad, resalta la importancia de proteger los derechos de



			grupos vulnerables.
Carvalho et al. (2022)	Nudos críticos del sistema carcelario en Ecuador	Discute las fallas estructurales del sistema penitenciario y su impacto en la población reclusa.	Las personas privadas de libertad son identificadas como un grupo prioritario, vulnerable por el sistema.
Cevallos-Altamirano et al. (2022)	Crisis carcelaria en un Estado Constitucional	Examina cómo la crisis carcelaria vulnera los principios constitucionales de derechos en Ecuador.	Subraya la necesidad de tratar a las personas privadas de libertad como un grupo de atención prioritaria.
De-Jesús-Arrias-Añez et al. (2020)	Interpretación crítica del sistema carcelario ecuatoriano	Reflexión sobre las deficiencias del sistema penitenciario en Ecuador y su relación con los derechos humanos.	Se enfoca en la insuficiente protección de derechos de los privados de libertad como grupo vulnerable.
González-Malla (2024)	Problemas estructurales del sistema penitenciario ecuatoriano	Describe cómo el sistema penitenciario ecuatoriano no garantiza condiciones mínimas de dignidad para los reclusos.	Resalta la necesidad de reformas urgentes para proteger a los privados de libertad como grupo prioritario.
Iturralde-Durán (2018)	Educación superior en cárceles	Analiza los esfuerzos iniciales de Ecuador por ofrecer educación superior en las cárceles, un derecho	Considera la educación como un elemento clave en la reintegración de los privados de libertad.



		fundamental para la rehabilitación.	
Mancheno-Salazar et al. (2022)	Hacinamiento y derecho a la inclusión social	Examina cómo el hacinamiento en las cárceles ecuatorianas impide el acceso de los reclusos a derechos fundamentales, como la inclusión social.	El hacinamiento degrada aún más las condiciones de los privados de libertad, afectando su derecho a la inclusión.
Masaquiza-Chango et al. (2023)	Proceso de rehabilitación social de la población indígena carcelaria	Enfoque en la población indígena privada de libertad y sus necesidades específicas en los procesos de rehabilitación.	Las personas indígenas privadas de libertad son un grupo especialmente vulnerable dentro del sistema.
Mascote-Núñez et al. (2023)	Crisis en el sistema penitenciario ecuatoriano y la rehabilitación social	Aborda cómo la crisis penitenciaria afecta los programas de rehabilitación, lo que impacta directamente a los reclusos.	La rehabilitación es un derecho clave que no se está garantizando para los privados de libertad.
Miranda-Chávez et al. (2021)	Crisis del sistema carcelario y el aumento de la población penitenciaria	Discute cómo el incremento de la población carcelaria agrava la crisis penitenciaria y deteriora las condiciones de vida en las cárceles.	El aumento de reclusos agrava su situación como grupo de atención prioritaria en términos de derechos humanos.
Molina-Loor (2024)	Hacinamiento carcelario y la vulneración de derechos humanos	Relaciona directamente el hacinamiento en las cárceles con la	El hacinamiento es una forma de vulneración de derechos a los



			violación de los derechos humanos de las personas privadas de libertad.	privados de libertad, considerados grupo prioritario.
Morales-Nivelo & Pérez-Reina (2022)	Derechos de los privados de libertad en el proceso de rehabilitación		Examina los derechos de los reclusos en su proceso de rehabilitación social en Ecuador.	Resalta la importancia de garantizar derechos en el proceso de rehabilitación de este grupo prioritario.
Novillo-Díaz (2019)	Inclusión de grupos de atención prioritaria proyectos vinculación	de	Descripción de los esfuerzos por incluir a grupos vulnerables en proyectos de vinculación social en Ecuador.	Aunque no centrado en cárceles, refuerza la importancia de la inclusión de privados de libertad en tales proyectos.
Pontón & Espín (2023)	Políticas criminales y crisis penitenciaria		Discute los desafíos de las políticas criminales en la crisis penitenciaria y cómo afectan a la población reclusa.	Analiza el impacto de las políticas punitivas en la vida de los privados de libertad como grupo vulnerable.
Pontón-Cevallos (2023)	Uso de la tecnología en las políticas punitivas en Ecuador		Expone cómo la tecnología ha intensificado el castigo en las cárceles, afectando a los reclusos.	Critica la aplicación de la tecnología que agrava la situación de vulnerabilidad de los privados de libertad.
Santillán-Molina et al. (2022)	Crimen organizado y violencia en las cárceles		Relaciona el aumento del crimen organizado y tráfico de drogas con el incremento de la violencia dentro de las	La violencia interna en las cárceles afecta gravemente los derechos de los privados de libertad.



			cárceles ecuatorianas.	
Sumba et al. (2019)	Educación superior en prisión desde la perspectiva del docente	Caso de estudio sobre la experiencia de educación superior en las prisiones de Guayaquil.	Subraya la importancia de la educación como un mecanismo esencial para la rehabilitación de los privados de libertad.	
Tacuri-Loayza & Arévalo-Vásquez (2023)	Organizaciones delictivas y su impacto en la crisis carcelaria en Cuenca	Explora la influencia de las organizaciones delictivas en la crisis penitenciaria, especialmente en Cuenca.	Las organizaciones delictivas agravan la vulnerabilidad de los reclusos en términos de sus derechos.	
Vera-Vite et al. (2024)	Principios limitadores de la privación de libertad	Analiza los principios legales que regulan la privación de libertad desde el sistema jurídico ecuatoriano.	Destaca la importancia de los límites legales para proteger los derechos de los privados de libertad.	
Verdugo-Lazo (2023)	Realidad penitenciaria en Ecuador: sobrevivencia y rehabilitación	Reflexiona sobre las condiciones penitenciarias y cómo estas influyen en la rehabilitación de los reclusos.	Enfatiza la necesidad de reformar el sistema penitenciario para garantizar una rehabilitación efectiva y digna.	

Fuente: Elaboración propia.

Debido a los descrito en la tabla 1 se plantea que la situación de las personas privadas de libertad en Ecuador evidencia una profunda crisis de derechos humanos, que afecta no solo su integridad física, sino también su dignidad y las oportunidades de rehabilitación social. El análisis comparativo de las distintas fuentes demuestra que, si bien la legislación ecuatoriana establece principios de rehabilitación y



respeto a los derechos fundamentales de los reclusos (Cevallos-Altamirano, Martínez-Vaca, & Panchi-De-Jesús, 2022; Morales-Nivelo & Pérez-Reina, 2022), en la práctica, el sistema penitenciario adolece de fallas estructurales que agravan la vulnerabilidad de este grupo prioritario.

Uno de los principales problemas subyacentes es el hacinamiento, que no solo vulnera los derechos básicos de los reclusos, sino que también limita la posibilidad de una rehabilitación efectiva (Mancheno-Salazar, Andrade-Arrieta, & Guaranga-Chafla, 2022; Molina-Loor, 2024). La falta de espacio y recursos ha generado un ambiente hostil y violento dentro de las cárceles, lo que dificulta la implementación de programas de inclusión social, educación y rehabilitación (Mascote-Núñez, Merizalde-Avilés, & Romero Fernández, 2023). En este sentido, la rehabilitación, más que un derecho garantizado, se convierte en un ideal inaccesible para la mayoría de las personas privadas de libertad.

El incremento de la población carcelaria y la falta de infraestructura adecuada para su alojamiento ha sido otro factor determinante en el deterioro de las condiciones de vida de los reclusos. La violencia, tanto interna como externa, exacerbada por el control de organizaciones delictivas, añade una capa adicional de complejidad a la situación (Santillán-Molina, Vinueza Ochoa, Benavides Salazar, & Santillán Ojeda, 2022; Tacuri-Loayza & Arévalo-Vásquez, 2023). Este fenómeno ha generado una dinámica en la que los derechos de las personas privadas de libertad son sistemáticamente ignorados, mientras que el sistema carcelario se configura como un espacio de sobrevivencia, donde la rehabilitación queda relegada a un segundo plano (Verdugo-Lazo, 2023).

A pesar de estos desafíos, algunos autores han propuesto soluciones orientadas a la inclusión social y la educación como mecanismos para mitigar la crisis. Iturralde-Durán (2018) y Sumba, Cueva, & López (2019) destacan la importancia de la educación superior en la rehabilitación de los reclusos, señalando que esta ofrece una vía para la reintegración social efectiva. Sin embargo, el acceso a estos



programas educativos es limitado y no responde a la demanda creciente, exacerbando las desigualdades dentro del sistema carcelario.

La vulnerabilidad de ciertos grupos dentro de la población reclusa, como las personas indígenas, requiere una atención prioritaria. El análisis de Masaquiza-Chango, Proaño-Reyes, & Romero-Fernández (2023) sugiere que las personas indígenas privadas de libertad enfrentan una doble marginación: por su condición de reclusos y por su identidad étnica. Esta doble vulnerabilidad subraya la necesidad de políticas diferenciadas que respondan a las particularidades culturales y sociales de estos grupos.

En términos generales, el sistema penitenciario ecuatoriano parece estar atrapado en un círculo vicioso en el que el aumento de la criminalización y la falta de políticas integrales de rehabilitación perpetúan la vulneración de derechos de las personas privadas de libertad (Carvalho, Santana, & Dávalos, 2022; Pontón & Espín, 2023). Este análisis revela la necesidad urgente de una reforma estructural que priorice los derechos humanos, la rehabilitación efectiva y la inclusión social de los reclusos. Mientras las políticas públicas continúen centradas exclusivamente en el castigo, sin una visión rehabilitadora, la población penitenciaria seguirá siendo uno de los grupos más vulnerados del sistema judicial ecuatoriano.

CONCLUSIÓN

A partir de la discusión, se concluye que las personas privadas de libertad en Ecuador representan un grupo de atención prioritaria debido a las múltiples vulneraciones de derechos humanos que enfrentan dentro de un sistema penitenciario colapsado por el hacinamiento, la violencia interna y la falta de políticas efectivas de rehabilitación. A pesar de los esfuerzos legislativos y algunas iniciativas orientadas a la inclusión social y la educación, la realidad muestra que estas medidas son insuficientes para atender la creciente crisis carcelaria. Se requiere una reforma estructural urgente que integre enfoques diferenciados y que garantice el respeto de los derechos fundamentales, priorizando la rehabilitación y reinserción social de los reclusos como una política de Estado.



FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

REFERENCIAS

- Arandia-Zambrano, Juan Carlos, Atencio-González, Rously Eedyah, & Díaz-Basurto, Ingrid Joselyne. (2022). Los derechos de las personas pertenecientes a grupos prioritarios en el ámbito universitario en Ecuador. *Conrado*, 18(85), 259-273.
- Carvalho, Marcella da Fonte, Santana, Viviane Monteiro, & Dávalos, José Andrés Charry. (2022). Las penas perdidas: los nudos críticos del sistema carcelario en el Ecuador [The Lost Penalties: Critical Tangle about Ecuador's Prison System]. *Foro: Revista de Derecho*, (37), 159-180. <https://doi.org/10.32719/26312484.2022.37.8>
- Cevallos-Altamirano, A. S., Martínez-Vaca, P. L., & Panchi-De-Jesús, E. A. (2022). ¿Crisis carcelaria en un Estado Constitucional de Derechos? [Prison Crisis in a Constitutional State of Rights?]. *Revista Ruptura*, 3(03), 46. <https://doi.org/10.26807/rr.v3i03.63>
- De-Jesús-Arrias-Añez, Julio César, Plaza-Benavides, Betzabeth Raquel, & Herráez-Quezada, Raúl Gilberto. (2020). Interpretación del sistema carcelario ecuatoriano [Interpretation of the Ecuadorian prison system]. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 16-20.
- González-Malla, J. P. (2024). El sistema penitenciario ecuatoriano. Sin luz al final del túnel [The Ecuadorian prison system. No light at the end of the tunnel]. *Foro: Revista De Derecho*, (42), 119–138. <https://doi.org/10.32719/26312484.2024.42.7>
- Iturralde-Durán, Carlos Antonio. (2018). La educación superior en las cárceles. Los primeros pasos de Ecuador [The higher education in prisons. The first steps of Ecuador]. *ALTERIDAD. Revista de Educación*, 13(1), 84-95. <https://doi.org/10.17163/alt.v13n1.2018.06>
- Mancheno-Salazar, Germán Marcelo, Andrade-Arrieta, Iván Fernando, & Guaranga-Chafla, Jorge Leonardo. (2022). Personas privadas de la libertad, aglomeración en cárceles: derecho a la inclusión social [Persons deprived of liberty, agglomeration in prisons: right to social inclusion]. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(6), 496-504.
- Masaquiza-Chango, S. R., Proaño-Reyes, G. M., & Romero-Fernández, A. J. (2023). Proceso de rehabilitación social de la población indígena carcelaria en el Ecuador [Social rehabilitation process of the indigenous prison population in Ecuador]. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 1379–1389. <https://doi.org/10.35381/racj.v8i1.3310>
- Mascote-Núñez, M. M., Merizalde-Avilés, M. L., & Romero Fernández, A. J. (2023). Rehabilitación social y crisis en el sistema penitenciario ecuatoriano [Social rehabilitation and crisis in the Ecuadorian penitentiary system]. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 1390–1398. <https://doi.org/10.35381/racj.v8i1.3311>
- Miranda-Chávez, Luis Rodrigo, Sailema-Armijo, Juan Giovani, Cisneros-Zúñiga, Cinthya Paulina, & Garcés-Mayorga, Diego Vladimir. (2021). El desastre de la crisis del sistema de carcelario,



- incremento de los privados de libertad [The disaster of the prison system crisis, increase in the number of prisoners]. Dilemas contemporáneos: educación, política y valores, 9(spe1), 00094. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i.3004>
- Molina-Loor, E. P. (2024). Estudio de la relación entre hacinamiento carcelario y la vulneración de los derechos humanos [Study of the relationship between prison overcrowding and the violation of human rights]. LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades, 5(1), 36 – 53. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i1.1570>
- Morales-Nivelo, O., & Pérez-Reina, E. (2022). Derechos de las personas privadas de libertad en el proceso de Rehabilitación en Ecuador. 593 Digital Publisher CEIT, 7(3-2), 309-321. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.3-2.1183>
- Novillo-Díaz, Lenin Alexander. (2019). La inclusión de grupos de atención prioritaria en proyectos de vinculación de la sociedad. Conrado, 15(67), 75-80.
- Pontón, D., & Espín, J. (2023). El número importa: dilemas y desafíos de la política criminal en la crisis penitenciaria en Ecuador [Numbers matter: dilemmas and challenges of criminal policy in Ecuador's penitentiary crisis]. Dilemas: Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social, 16(03), e53646. <https://doi.org/10.4322/dilemas.v16.n.3.53646>
- Pontón-Cevallos, Daniel. (2023). Progresismo y tecnología policial: análisis del boom punitivo en Ecuador [Progressivism and police technology: Analysis of the punitive boom in Ecuador]. Perfiles latinoamericanos, 31(62), 006. <https://doi.org/10.18504/pl3162-006-2023>
- Santillán-Molina, Alberto Leonel, Vinuesa Ochoa, Nelly Valeria, Benavides Salazar, Cristian Fernando, & Santillán Ojeda, Salvatore Joel. (2022). Drogas, tráfico y crimen organizado como detonante de actos violentos en las cárceles del Ecuador [Drugs, trafficking and organized crime as a trigger for violent acts in Ecuador's prisons]. Revista Universidad y Sociedad, 14(3), 478-486.
- Sumba, N., Cueva, J., & López, R. (2019). Experiencias en el ejercicio de la educación superior en la prisión, desde la perspectiva del docente. Estudio de caso: Guayaquil, Ecuador [Experiences in the exercise of higher education in prison, from the teacher's perspective. Case study: Guayaquil, Ecuador]. Páginas De Educación, 12(2), 72–88. <https://doi.org/10.22235/pe.v12i2.1838>
- Tacuri-Loayza, K. S., & Arévalo-Vásquez, C. E. (2023). La organización delictiva y su incidencia en la crisis Carcelaria en Cuenca – 2021 [Criminal organization and the impact on the prison crisis in Cuenca – 2021]. LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades, 4(2), 4463–4485. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.913>
- Vera-Vite, P. F., Triviño-Estrada, G. F., & Guacho-Quishpi, M. C. (2024). Los principios limitadores de la privación de libertad: Un análisis desde el sistema jurídico ecuatoriano [The limiting principles of deprivation of liberty: An analysis from the Ecuadorian legal system]. Debate Jurídico Ecuador, 7(1), 80–102. <https://doi.org/10.61154/dje.v7i1.3346>
- Verdugo-Lazo, Jorge Eduardo. (2023). La realidad penitenciaria en el Ecuador, sobrevivencia, descarte social de seres humanos o rehabilitación integral [The Prison Reality in Ecuador, Survival, Social Discarding of Human Beings or Comprehensive Rehabilitation]. Foro: Revista de Derecho, (39), 87-105. <https://doi.org/10.32719/26312484.2023.39>